



JORGE G. CASTAÑEDA
Una decisión temeraria
del gobierno mexicano

La Cámara de Diputados está a punto de terminar de aprobar las iniciativas de ley del Ejecutivo en materia de aranceles a productos procedentes de países con los que México no tiene un tratado de libre comercio. Aunque efectivamente dichos aranceles se aplicarán a otras naciones como Corea del Sur o la India, Vietnam y Malasia, principalmente se dirigen a China. Incluyen textiles, acero y, sobre todo, automóviles. La protección será, en general, de alrededor de 50%, aunque en algunos productos será menor el arancel. Es una decisión probablemente inevitable por parte del gobierno, pero temeraria.

Temeraria por varios motivos. En primer lugar, porque significa una ruptura con la política comercial, y en general macroeconómica si se quiere, puesta en práctica en México desde nuestro ingreso al GATT en 1986. A partir de esa fecha, bajo el gobierno de De la Madrid, México decidió que la apertura comercial era preferible al proteccionismo que había imperado durante toda la época de la industrialización vía la sustitución de importaciones (ISI) incluyendo la época del desarrollo estabilizador o el llamado milagro mexicano.

Durante esa época se prefirió proteger al productor mexicano, a costa del consumidor y de la competitividad exportadora del país. Llegó un momento en que esa etapa se clausuró, se agotó o siempre fue errónea, según el punto de vista que cada quien posea. Ahora se hace exactamente lo contrario: al abrirse la economía, se decidió que era preferible dejar de proteger al productor de México y favorecer al consumidor mexicano, y también contribuir de manera significativa a la competitividad de ciertos sectores de la industria y del agro en México. Esa política se ratificó después con el TLCAN, el Acuerdo de Libre Comercio con la Unión Europea, con varios países de América Latina, con Japón, etcétera. Siguió con el T-MEC y en teoría se mantiene, pero ya no para todo el mundo sino únicamente, en realidad, para Estados Unidos.

Ahora, sobre todo en materia automotriz, se pretende proteger a los productores ya instalados en México desde hace años, pero impedir en los hechos el ingreso de coches chinos, tanto a México como vía México, a Estados Unidos. Esto inevitablemente va a perjudicar al consumidor mexicano.

En segundo lugar, es una decisión temeraria porque de manera ineludible va a irritar al gobierno chino, ya que en buena medida se toma esta decisión no para proteger a la industria mexicana sino para complacer a Estados Unidos antes de la renegociación del T-MEC. Es probable que de no haberse puesto en práctica ahora la medida se tendría que hacerlo dentro de dicha renegociación. Pero uno puede preguntarse, desde luego, si convenía realizar esta concesión de entrada, antes de que empezara dicha renegociación, o si mejor de una vez al mal paso darle prisa y quedarnos con un alineamiento cada vez más claro con Estados Unidos. En cualquier

caso, ya veremos más adelante si con esta medida quedan satisfechos los negociadores del T-MEC norteamericanos, o si exigen mayores represalias contra China.

Por último, se trata de una medida temeraria porque no se le dice la verdad a la sociedad mexicana. Esta no es una medida para proteger a la industria mexicana, no es una medida que fortalecerá la competitividad mexicana, no es una medida que favorezca al consumidor mexicano. Es una medida para salvaguardar la negociación con EU y Canadá, y para complacer a Donald Trump. Pero tiene costos para México, costos que aparecerán en las próximas semanas, meses y años. El gobierno de Claudia Sheinbaum obviamente no quiere reconocer esto, pero engañar a la sociedad mexicana, una vez más, de la misma manera que en los años 90 se le presentó el TLCAN como la panacea que iba a resolver todos nuestros males, no es una buena idea. Algun día la gente se desencanta y también se enoja. ●

Ex canciller de México